

287957-2025 - Licitación

España – Servicios de operador telefónico – Licitación para la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de atención al público y telefónica a la recepción de la Jefatura de la Policía Local de Blanes

OJ S 86/2025 05/05/2025

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal - Anuncio de cambios
Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Ajuntament de Blanes

Correo electrónico: contractacio@blanes.cat

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Licitación para la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de atención al público y telefónica a la recepción de la Jefatura de la Policía Local de Blanes

Descripción: Servicio de atención al público y telefónica a la Jefatura de la Policía Local en las prescripciones técnicas

Identificador del procedimiento: 5af4ba21-a707-42d7-aaa2-0efc960b4ebb

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79511000 Servicios de operador telefónico

2.1.2. Lugar de ejecución

Localidad: Blanes

Subdivisión del país (NUTS): Girona (ES512)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 407 677,44 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento de contratación

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Licitación para la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de atención al público y telefónica a la recepción de la Jefatura de la Policía Local de Blanes
Descripción: Servicio de atención al público y telefónica a la Jefatura de la Policía Local en las prescripciones técnicas

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79511000 Servicios de operador telefónico

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Girona (ES512)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/10/2025

Fecha de finalización de la duración: 30/09/2029

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 407 677,44 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/935078?categoria=0>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/935078?categoria=0>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 15/05/2025 14:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 4 Años

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que regirán la contratación; los actos de trámite que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; los acuerdos de adjudicación del contrato; y las modificaciones del contrato basadas en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, por entender que la modificación debería haber sido objeto de una nueva adjudicación. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, se podrá interponer ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente, a la interposición del recurso contencioso administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, y se regirá por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814 /2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. Contra los actos que adopte el órgano de contratación en relación con los efectos, la modificación y la extinción de este contrato que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación, procederá la interposición del recurso de reposición con carácter potestativo o del recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Los acuerdos que adopte el órgano de contratación en el ejercicio de las prerrogativas de la Administración son susceptibles de recurso potestativo de reposición o de recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. El orden jurisdiccional Contencioso Administrativo es el competente para la resolución de las cuestiones litigiosas que se planteen en relación con la preparación, la adjudicación, los efectos, la modificación y la extinción de este contrato.

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Ajuntament de Blanes

Número de registro: P1702600F

Localidad: Blanes

Código postal: 17300

Subdivisión del país (NUTS): Girona (ES512)

País: España

Correo electrónico: contractacio@blanes.cat

Teléfono: +34 972379342

Funciones de esta organización:

Comprador

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público
Número de registro: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público
Localidad: Barcelona
Código postal: 08036
Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)
País: España
Correo electrónico: contractacio@blanes.cat
Teléfono: +34 972379342

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union
Número de registro: PUBL
Localidad: Luxembourg
Código postal: 2417
Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)
País: Luxemburgo
Correo electrónico: ted@publications.europa.eu
Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

10. Modificación

Versión del anuncio anterior que debe modificarse

:

266405-2025

Principal motivo de la modificación

:

Información actualizada

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 94c6c7ea-3bb2-40dd-8500-5dad9f3a6fe2 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 02/05/2025 12:06:01 (UTC+00:00) Hora de Europa Occidental, GMT

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 287957-2025

Número de la edición del DO S: 86/2025

Fecha de publicación: 05/05/2025